

FRANCÉS 2º IDIOMA

Consideraciones generales

El currículo oficial/prescriptivo para la Educación Secundaria Obligatoria considera la necesidad de que el alumnado termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas extranjeras. El Consejo de Europa destaca que las personas han de desarrollar competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. Establece un marco de referencia común para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

De esta forma, se considera que el proceso de enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras constituye un ámbito de especial interés en los sistemas educativos, en general, y europeos, en particular, debido a un fenómeno de causalidad múltiple en el que cabe señalar razones como las siguientes:

- El aumento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, entre otros.
- El papel de las lenguas extranjeras, específicamente en el marco de nuestro continente como elemento clave en la construcción de la identidad europea. Tal identidad se entiende plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.
- El desarrollo de nuevas tecnologías que convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

Pero junto a las razones anteriores de índole social, cultural, político y económico podemos destacar, también en la necesidad de la enseñanza de las lenguas, poderosas razones de *índole personal*:

- Fomenta las relaciones interpersonales
- Permite comprender mejor la lengua propia.
- Impulsa el desarrollo cognitivo (memoria, razonamiento, creatividad) y favorece, en consecuencia una formación integral del individuo.

TRATAMIENTO METODOLÓGICO DE LA MATERIA RYTHMES JEUNES PLUS.

El proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa debe poseer una virtualidad formativa en sentido amplio, debe ir más allá de un enfoque meramente funcional y práctico, por importante que éste sea. La lengua es expresión de una cultura, una forma de entender y codificar la realidad, de organizar las relaciones interpersonales. Los miembros de una comunidad

lingüística comparten unos significados culturales sin los que es difícil la comunicación completa.

Debido a ello, la enseñanza de la lengua francesa en nuestro proyecto introduce a los alumnos en las características más relevantes del contexto social y cultural, permitirá a los alumnos captar otras formas de entender la realidad, enriquecerá su mundo cultural y favorecerá el desarrollo de actitudes de relativización y tolerancia. Esta modalidad de actuación impulsa el desarrollo de una competencia sociocultural, entendida como un específico grado de familiaridad con el contexto social y cultural en el que se utiliza una determinada lengua.

El **enfoque metodológico general** estará basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una **competencia comunicativa**. Esta competencia, a su vez, incluye diferentes *subcompetencias*:

- *La competencia lingüística* que integra elementos semánticos, morfo-sintácticos y fonológicos. Esta capacidad permite poner en práctica las unidades y reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.
- *La competencia pragmática o discursiva* (funciones, actos de habla, conversación, etc.), capacidad de utilizar diferentes tipos de discurso y organizarlos en función de la situación comunicativa y de los interlocutores.
- *La competencia sociolingüística* (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.), capacidad de adecuar los enunciados a un contexto concreto, atendiendo a los usos aceptados en una comunidad lingüística determinada.
- *La competencia estratégica*, o capacidad para definir, corregir, matizar, o , en general, realizar ajustes en el curso de la situación comunicativa.

Las **estrategias de comunicación** deberán utilizarse de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados *por medio* de las **destrezas**. Las destrezas que se desarrollarán *serán*:

- *Productivas*: expresión oral y escrita.
- *Receptivas*: comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales.

Se intentará conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

La **concreción del proyecto en objetivos, contenidos y criterios de evaluación por cursos** ha de ser *interpretada como un continuo* en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán *construyendo progresivamente* y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos.

En el apartado de los Bloques de Contenido, el 1º, tratado en el currículo oficial como de *habilidades comunicativas* lo desarrollamos y perfilamos como de **habilidades y destrezas comunicativas**, dado que es función de un proyecto curricular descender, en algunos aspectos, a un nivel de concreción mayor que el que contiene la propuesta de la Administración.

La *concreción del proyecto* en el libro de texto y las *actividades* en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo *social* (interacciones cotidianas, laborales, educativas) y *personal* (relaciones familiares y prácticas sociales individuales). *De esta manera pretendemos contribuir al desarrollo de capacidades de desarrollo interpersonal pero también intrapersonal, por medio del reconocimiento de sí mismo, de sus características, de sus condicionantes y de sus posibilidades.*

Enfoque metodológico de las unidades didácticas.

Los currículos oficiales establecen como finalidad del aprendizaje de la primera lengua extranjera el desarrollo de la competencia comunicativa. De este modo, y considerando que la finalidad prioritaria del francés como segunda lengua no es enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella, hemos adoptado para el diseño de nuestras unidades didácticas *un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa* en su doble vertiente: receptiva y productiva.

El tratamiento de los aspectos *socioculturales* permiten *adentrarse, de forma significativa y lúdica, en los contenidos gramaticales*. De esta forma se convierten en motivos para aprender a aprender, para desarrollar habilidades y destrezas comunicativas. *El estudio de la cultura y formas de vida se contempla en una doble vertiente que les confiere un valor intrínseco y funcional al tiempo: es objeto de aprendizaje y es medio de aprendizaje.*

Las unidades muestran una orientación del trabajo proyectada a favorecer el desarrollo de estrategias de trabajo personal y autónomo; también contienen propuestas que *facilitan la reflexión sobre el lenguaje como vehículo para expresar el pensamiento*. De esta forma, intentamos *compaginar gradualmente un enfoque más práctico y funcional con otro más reflexivo y teórico*.

El propósito de estas actuaciones es impulsar tanto *la función comunicativa como la representativa*. De esta forma, el estudio de la lengua francesa se convertirá en un *medio fundamental para la construcción y evolución del pensamiento formal, al que potencia y por el que se verá potenciado*.

Todo ello nos ha obligado atender tanto a la modalidad de trabajo oral como a la escrita e implica el dominio de un conjunto de las subcompetencias de orden diverso que explicamos con anterioridad. Las actividades que aparecen en las unidades didácticas han sido diseñadas considerando la necesidad de:

- Favorecer que el alumno use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir.
- Ayudar al alumno a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada.
- Llevar a cabo actividades comunicativas en las que el alumno tenga la oportunidad de poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos.

- Favorecer al máximo la autonomía de los alumnos, tanto en lo que concierne a la planificación de actividades y tareas como a la evaluación de los aprendizajes realizados.
- Conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Evaluación.

La fundamentación de nuestro proyecto se vincula con principios y técnicas de evaluación congruentes con los recogidos en el Currículo Oficial y en la normativa específica sobre evaluación.

Las actividades de evaluación se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje y *se refieren a los distintos Bloques de contenidos pero integrados ya desde una perspectiva intradisciplinar*. Ello supone tratar de forma sistemática:

- Las habilidades y destrezas comunicativas,
- Los contenidos gramaticales.
- El conocimiento y respeto por el desarrollo de los aspectos socioculturales.

El seguimiento de los aprendizajes de los alumnos deberá servir como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que se irá adaptando a los logros y a los problemas detectados. Tal seguimiento también deberá proporcionar *al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permitirá su participación en el mismo* a través de actividades de autoevaluación. ***En esta línea cobran especial sentido las páginas de "Révision-Évaluation" en el desarrollo de nuestro proyecto.***

Conviene destacar, en este sentido que los ***objetivos y criterios de evaluación*** *dispuestos en los nuevos programas oficiales subrayan la importancia del desarrollo de capacidades como reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir conocimientos.*

Atención a la diversidad.

Las orientaciones para el tratamiento metodológico de nuestra materia destacan también la obligatoriedad del principio global de la actividad educativa de *atención a la diversidad*. Sabemos que entre los alumnos se aprecian distintos intereses, capacidades, conocimientos y procesos de motivación. Por ello, nuestra propuesta recoge distintos tipos de contenidos de referencia relacionados con habilidades y destrezas comunicativas y, al tiempo, una gran variedad de situaciones prácticas que apuntan las unidades didácticas.

Nuestros materiales presentan una gran variedad de procedimientos que traducen nuestro deseo de fomentar el respeto con las diferencias de comprensión y expresión. Todo ello compone para el profesor una propuesta núcleo en torno a la cual articular desarrollos contextualizados y creativos.

Creemos que la variedad de procedimientos metodológicos y de actividades de aprendizaje que presentamos en el proyecto aportan el material necesario para atender a la diversidad. Sólo el profesor, en el contexto de su clase y en relación

con su grupo, puede determinar con mayor precisión el momento en el que tratará determinados contenidos y la atención y profundidad que deberá darles.

Los contenidos transversales

El currículo oficial determina que "*será objeto de especial atención la formación en valores, tanto personales como sociales, que capacite para la convivencia democrática y fomente el respeto por los derechos humanos*". Por ello, los programas, que debe dar respuesta al qué y cómo enseñar contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa, en este caso de nuestra materia, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas transversales, se encuentran fundamentados en una base sociológica y abarcan los siguientes campos: educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación sexual, educación para la salud y educación vial.

El presente documento muestra la integración de las enseñanzas transversales en los diferentes bloques de contenido de forma general. No obstante, dado que los temas transversales se vinculan con la fuente sociológica del currículo y los contenidos de mayor actualidad, será en los materiales de aula donde se aprecie de forma clara esta relación.

Nuestras unidades didácticas se articulan alrededor de estos temas que expresan la convivencia y relaciones, actitud crítica ante el consumo, el cuidado de la salud, del medio ambiente, la igualdad de oportunidades entre sexos en el entorno familiar, escolar y laboral, etc.

El tratamiento educativo de la lengua francesa permite recoger la totalidad de los temas transversales pero *es evidente una mayor conexión con la educación moral y cívica, la educación para la paz y la convivencia por medio de la interculturalidad y la educación para el consumo.*

IMPORTANCIA DE LA LENGUA FRANCESA PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La materia lengua francesa, considerada como segunda lengua extranjera, forma parte del bloque de formación optativo. A pesar de ello, la defensa de su valor puede quedar fundamentado en los siguientes argumentos:

- Contribuye a la madurez intelectual, personal y social de los alumnos.
- Tiene un valor preparatorio para todo el espectro de posteriores opciones educativas, tanto universitarias como profesionales.
- La posibilidad de comunicarse en diferentes lenguas constituye una necesidad en la sociedad actual. Tal necesidad resulta acuciante en el marco de la unidad europea. Ello es debido a la circulación de profesionales y trabajadores entre los países de la Comunidad, pero también de los viajes al extranjero, de los intercambios culturales, y de la comunicación de noticias y conocimientos. *Existe, por tanto una gran demanda social para que la Educación Obligatoria proporcione a los alumnos una competencia comunicativa en lenguas extranjeras.*

Existen, además otras razones profundamente educativas, derivadas de la aportación que la materia realiza a los objetivos educativos generales:

- La capacidad para comunicarse en lenguas extranjeras y el conocimiento de las mismas proporcionan una *ayuda considerable para un mejor comprensión y dominio de la lengua propia.*
- Entrar en contacto con otras culturas a través del canal de la lengua favorece la comprensión y el *respeto hacia otras formas de pensar y actuar y depara una visión más amplia y rica de la realidad.*
- En un país multilingüe, como es España, con una gran riqueza de lenguas, el aprendizaje de lenguas extranjeras, al lado de las propias, tiene indudable interés educativo para desarrollar la comunicación y la representación de la realidad, toda vez que las distintas lenguas no son competitivas entre sí, sino que cumplen esencialmente las mismas funciones y *contribuyen a un mismo desarrollo cognitivo y de la comunicación.*

En definitiva, podemos afirmar que la lengua francesa realizará una contribución decisiva al desarrollo de capacidades cognitivas, de equilibrio personal y de integración social. Esta aportación se demuestra en la vinculación entre objetivos de la materia y objetivos de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria que mostramos a continuación.

VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA Y LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA

ETAPA ESO	Materia
------------------	----------------

a) Comprender y crear mensajes orales y escritos en lengua castellana con propiedad, autonomía y creatividad, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.

b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.

c) Interpretar y utilizar con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer las competencias comunicativas y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.

d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.

e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

f) Favorecer el conocimiento de la personalidad, los intereses y capacidades personales para facilitar la toma de decisiones y saber superar las dificultades.

g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.

h) Conocer, respetar y valorar las creencias, actitudes y valores de nuestro acervo cultural y patrimonio histórico artístico.

i) Analizar y valorar los derechos y deberes de los ciudadanos para contribuir al bienestar común del entorno social.

j) Conocer las leyes básicas que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar los avances científico-tecnológicos y su repercusión en el medio físico para contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente.

k) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico de España, atendiendo a su diversidad pluricultural y plurilingüe.

m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, servirse del ejercicio físico y valorar los hábitos de higiene y alimentación para mejorar la calidad de vida.

1. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula (b, c, d).
2. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias (b, c, d, k).
3. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas (b, c, d, e).
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas (b, a, c, d, e, k).
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento que facilita el aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía (b, a, c, d, e, f).
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma (b, K, d, e).
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas (b, a, d, e, f).
8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional (b, a, g, h, i).
9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales (b, a, g, h, i)..

**PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (ESO). TERCER CURSO. RYTHMES
JEUNES PLUS.**

**SECUENCIACIÓN Y RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA Y
LOS DE TERCER CURSO**

ETAPA	Tercer curso
--------------	---------------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula. 2. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias. 3. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas. 4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas. 5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento que facilita el aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía. 6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma. 7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas. 8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional. 9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captar el sentido global de la información de mensajes orales breves en lengua francesa, en situaciones contextualizadas, mediante el uso de diversas estrategias de comunicación. (Obj.1 y 3). 2. Expresarse oralmente, de forma sencilla y adecuada, en intercambios comunicativos en el aula respetando los turnos de palabra y tomando la iniciativa para proponer temas. (Objs. 1 y 3). 3. Leer de forma comprensiva textos breves y sencillos en lengua francesa.(Objs. 1, 2, 8). 4. Expresar por escrito mensajes sencillos de carácter funcional. (Objs. 1 y 3). 5. Reproducir, oralmente y por escrito, los modelos propuestos aprendiendo a utilizar estrategias de reconocimiento e identificación.(Objs. 1, 2, 3 y 6). 6. Percibir y reproducir los elementos de pronunciación, entonación y ritmo de la lengua. (Objs. 1, 2, 3). 7. Identificar recursos didácticos materiales (diccionarios, libros de consulta, multimedia) apropiados para resolver diferentes situaciones de aprendizaje. (Objs. 4 y 6). 8. Determinar la información relevante en diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos. (Objs. 1, 2, 4 y 6) 9. Participar en tareas de grupo respetando las opiniones y producciones de los demás compañeros. (Objs. 1, 3 y 4) 10. Descubrir en el entorno diferentes fuentes de información de la cultura francesa (prensa, radio, TV, cine, instituciones, etc.). (Objs. 2, 8, y 9). 11. Determinar semejanzas y diferencias entre la cultura francesa y la propia.(Objs. 4, 8 y 9). 12. Identificar los contenidos más significativos estudiados (habilidades, conocimientos, actitudes). (Objs. 5, 6, 7 y 9). 13. Determinar, con un propósito de mejora, sus principales logros y dificultades en el aprendizaje de la lengua francesa. (Objs. 5, 6, y 7). 14. Desarrollar las capacidades creativas y expresivas, integrando diversos lenguajes, por medio de la participación activa en la resolución de proyectos. (Objs. 1, 5, 6, y 7).
---	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
CONCRECIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL
SEGUNDO CICLO DEL CURRÍCULO OFICIAL AL TERCER CURSO DE
NUESTRO PROYECTO.**

SEGUNDO CICLO

Tercer curso

I. Habilidades comunicativas:

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos originales, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.

3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

II. Reflexión sobre la lengua:

1. Manifiestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

III. Aspectos socioculturales:

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.

2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

I. Habilidades comunicativas:

1. Identificar la información global en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas familiares.

2. Identificar la información global en textos escritos originales, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), infiriendo del contexto el significado de algunos elementos.

3. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, empleando un lenguaje sencillo.

4. Resolver cuestionarios y resumir textos con apoyo visual y libros sencillos.

5. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados.

6. Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara.

7. Integrar de forma expresiva y creativa distintos lenguajes para resolver diversas situaciones comunicativas.

II. Reflexión sobre la lengua:

1. Aplicar el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera estudiados (morfología, sintaxis y fonología) en tareas de expresión oral y escrita.

2. Inducir algunas reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades.

3. Establecer algunas relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales.

III. Aspectos socioculturales:

1. Identificar el contenido fundamental de informaciones sencillas de tipo meteorológico, geográfico, histórico, literario, etc.

2. Citar fuentes apropiadas para obtener información actualizada sobre cine, literatura, gastronomía y música propios de distintos países en los que se habla la lengua francesa.

3. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

4. Establecer semejanzas y diferencias puntuales entre sus propias experiencias y las de jóvenes de los países en los que se habla la lengua francesa.

5. Mostrar interés por ampliar conocimientos sobre aspectos culturales propios de los países en los que se habla lengua francesa. 6. Determinar aspectos específicos destacables de la cultura estudiada concretando el por qué deben ser objeto de reconocimiento.

CONTENIDOS.

TERCER CURSO.

I. HABILIDADES Y DESTREZAS COMUNICATIVAS

1. Reconocimiento de la lengua francesa (oral y escrita) entre otras lenguas europeas.
2. Comprensión global de los mensajes más relevantes de las distintas fuentes presentadas (compañeros, profesor, vídeos, Tv. etc.).
3. Interacción y memorización; utilización autónoma de las fórmulas.
4. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: Mensaje principal, intención, título, etc.
5. Reconocimiento de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales.
6. Identificación de la situación comunicativa, del tipo de relación interpersonal, de las fuentes del mensaje, distinción entre datos y opiniones.
7. Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y la información contextual proporcionada: Debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.
8. Producción de mensajes orales: selección de los elementos adecuados.
9. Utilización de estrategias que potencien la fluidez y eficacia en la comunicación.
10. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: Transferir informaciones de un formato a otro ; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.
11. Escucha y lectura atenta de textos para evaluar datos requeridos: Búsqueda de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.
12. Identificación de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea.
13. Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.
14. Participación interactiva en conversaciones en parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.
15. Representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas previamente.
16. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.
17. Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.
18. Desarrollo de la expresión escrita, organizando las frases o párrafos proporcionados, desarrollándolos y añadiendo información de manera personalizada.
19. Uso integrado de destrezas para realizar actividades y tareas basadas en material auténtico: Cuestionarios, etc.
20. Reconocimiento de distintos tipos de documentos breves (instrucciones, felicitaciones, etc.) a partir de su estructura formal.
21. Comprensión global de mensajes escritos sencillos procedentes de distintas fuentes (publicidad, avisos, instrucciones, etc.) determinando el significado de algunas palabras mediante la aplicación de estrategias de comprensión escrita (contexto, similitud con otras lenguas, etc.).
22. Uso gradual del diccionario.
23. Elaboración de textos escritos breves en función de diferentes necesidades.
24. Utilización de diversas estrategias comunicativas (parafrasear, resumir, describir).
25. Integración de distintos tipos de lenguaje: plástico, verbal, corporal.
26. Elaboración de productos personales y creativos por medio de proyectos personales y que permitan una expresión personal.
27. Inferencia de los rasgos más significativos de personas, objetos y situaciones.
28. Análisis comparativo de personas, grupos, experiencias.
29. Desarrollo de habilidades de conocimiento intrapersonal: intereses, motivaciones, posibilidades, dificultades.
30. Desarrollo de habilidades de conocimiento interpersonal: intereses, motivaciones, pertenencia a grupos.

Este bloque de contenidos desarrolla, fundamentalmente, *la educación moral y cívica, la educación para la paz y la convivencia por medio de la interculturalidad y la educación para el consumo (por la vía de habilidades y destrezas para aprender a aprender).*

CONTENIDOS

TERCER CURSO. II. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

A) Funciones de lenguaje y gramática:

1. Tomar contacto: Identificarse, saludar, despedirse. Saludos y despedidas. Presente de los verbos s'appeler, être y avoir.

2. Comprender, pedir y dar información personal. Las nacionalidades. Adjetivos (masculino/femenino ; diferencias gráficas y fonéticas). Presente del verbo parler.

3. Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones. Las profesiones (masculino/femenino ; diferencias gráficas y fonéticas). Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).

Determinantes definidos e indefinidos. Presente del verbo habiter. Adverbios de lugar: où, d'où. Conectores: et, mais.

4. Identificar objetos y personas. Dar las gracias. Responder a cuestiones.

Caracterizar y describir objetos y personas. Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est... Comment...? La edad. Numerales.

5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas, cosas. Adjetivos calificativos (femenino/masculino ; diferencias gráficas y fonéticas).

Los colores. La negación ne ... pas. Il/Elle est/C'est ; ils/ elles sont/cesont.

6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. A qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos.

Presente del verbo avoir. Determinantes posesivos.

7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades. Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de ... Preposiciones y adverbios de lugar (elementales). Presente de los verbos savoir, croire, regarder. Numerales.

8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades. Presente de faire.

Contestaciones: Oui/si, pas du tout. Preposiciones + países y ciudades (en au, aux, à). Expresiones sobre meteorología: Faire beau, mauvais, chaud, etc.

9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios de un pueblo/ciudad.

Fórmulas de cortesía. Où se trouve, pour aller. Demander et dire où on va, demander et dire d'où on vient)

Determinantes contractos (au/aux, du/des). Presente de venir, aller. Adverbios y locuciones de lugar (elementales).

B) Léxico:

La fecha, días de la semana, meses, estaciones del año.

Léxico específico de las partes del cuerpo (description physique).

Léxico sobre personalidad, carácter y estados de ánimo (la description du caractère, l'expression du goût, du mécontentement, de l'enthousiasme).

Léxico específico del aula/entorno escolar y familiar (le collège, les matières du college, les espaces, le matériel scolaire.

la famille).

Léxico entorno socio-cultural, laboral, ocio (quelques professions, les nationalités, les goûts et les loisirs des jeunes, les achats, les vacances des français)

Léxico específico sobre meteorología.

Léxico específico de los edificios/lugares del pueblo y de la ciudad (décrire la ville, le quartier, verbes de orientation).

C) Fonética:

Sonidos más específicos de la lengua francesa insistiendo en las diferencias con la lengua materna: /i/, /y/, /e/, /œ/, /b/ /v/, / / /la e muda, vocales nasales.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases ((déclarative, exclamative, de l'ordre et de la demande, de l'interrogation..)

Ritmo.

Este bloque de contenidos desarrolla, en virtud de la globalidad de las funciones del lenguaje y la gran proyección del léxico, *la totalidad de los contenidos transversales: educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor, educación vial.*

CONTENIDOS

TERCER CURSO. III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Identificación de la presencia de la cultura francesa en España.
2. Análisis comparativo entre aspectos esenciales del mundo de los adolescentes: relaciones familiares y escolares.
3. Determinación de diferencias y semejanzas de aspectos socioculturales en los documentos utilizados en el aula.
4. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen: Saludos, direcciones, números de teléfono, celebraciones, etc.
5. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios:
Préstamos lingüísticos, contraste entre hábitos y costumbres, tradiciones culinarias, moda, etc.
6. Descubrimiento del entramado social francés cercano a la realidad del alumno
7. Reconocimiento de semejanzas y diferencias respecto a música, deportes, viajes, etc. en el mundo de los adolescentes.
8. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
9. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera: Saludos, cartas, etc.
10. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias: Alimentación, rutinas diarias, horarios, etc.
11. Conocimiento y aceptación de costumbres distintas a las propias mostradas en los textos estudiados. Enriquecimiento personal y flexibilidad al conocer otra cultura y forma de vida.
12. Interés por la corrección formal para conseguir que la comunicación pase con fidelidad a las intenciones de los interlocutores.
13. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
14. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad: Conocer aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
15. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.
16. Sensibilidad para identificar el sentido de algunas tradiciones culturales.
17. Superación de estereotipos respecto a formas de vida y pautas de comportamiento distintos de los propios.

Este bloque de contenidos desarrolla, en virtud de la globalidad a que da lugar el análisis y comparación entre culturas, la totalidad de los contenidos transversales: educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor, educación vial.